

título 32.1, apartado c), del Decreto 6/1995, de 27 de enero, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. de 13 de febrero de 1995).

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de diciembre de 1999.- El Director, p.d., el Jefe del Servicio de Administración General (Resolución nº 3552, de 26.11.99), José Arturo Matheu Delgado.

Administración Local

Cabildo Insular de Fuerteventura

247 ANUNCIO de 15 de diciembre de 1999, relativo al Decreto nº 3355/99, sobre Califica-

ción Territorial en Suelo Rústico, que resuelve autorizar la ampliación de vivienda unifamiliar aislada, situada en Tindaya, término municipal de La Oliva, solicitada por D. Pedro Pérez Cabrera.

Se hace de público conocimiento que, con fecha 15 de diciembre de 1999 el Consejero Delegado de Política Territorial, Medio Ambiente y Aguas del Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado el Decreto nº 3355/99, sobre Calificación Territorial en Suelo Rústico, por el que resuelve autorizar la ampliación de vivienda unifamiliar aislada, situada en Tindaya, término municipal de La Oliva, solicitada por D. Pedro Pérez Cabrera, por los motivos que constan en los fundamentos de derecho de la citada Resolución y con arreglo a las condiciones generales establecidas en la misma.

Puerto del Rosario, a 15 de diciembre de 1999.- El Consejero Delegado, Manuel Miranda Medina.